

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 17 de agosto del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2129.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir fondos para cambiar techumbre del casino, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio sector Huaso Chileno Villa los Naranjos - Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, **debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud.** -

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA
RUT : 12.207.071-9
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa los Naranjos - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena	Domingo 21 de agosto del 2022	14:30 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para cambiar techumbre del casino
SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro
LUGAR : Complejo hípico los acacios.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /



1975

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO

